



APF | ASOCIACIÓN
PARAGUAYA
DE FÚTBOL

**A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS
DE LA DIVISIÓN DE HONOR DE LA APF**

CIRCULAR APF N° 102

Luque, 20 de febrero de 2021

Control único de testeos Protocolo Sanitario

Distinguidos señores:

A través de la presente correspondencia, la Asociación Paraguaya de Fútbol, tras una reunión de urgencia con los diez presidentes de clubes de Primera División, ha tomado la determinación de que la Comisión Médica de la APF retome desde la fecha 21/02/2021 el control único de los testeos regulares de los futbolistas y de todas las demás personas sujetas al Protocolo para el Retorno Seguro del Fútbol Paraguayo, el que hasta esta fecha estaba a cargo de los clubes.

Con ello la APF volverá a centralizar todo el sistema de control estipulado en el Protocolo vigente.

Esta decisión fue tomada en el convencimiento de la necesidad perentoria de asegurar la finalización en tiempo y forma de la competencia deportiva en curso, ante las últimas situaciones surgidas y ante el panorama sanitario a nivel nacional.

La APF hace también público el acuerdo con los presidentes de los clubes de Primera División que los partidos no serán reprogramados por motivo de contagios masivos.

Al mismo tiempo, la APF insta con toda la firmeza necesaria en este momento al apego irrestricto a las medidas preventivas determinadas en el Protocolo, tanto a nivel personal como institucional, como método único a asegurar la vigencia normal del Torneo Apertura y asegurar su culminación en fecha prevista: el 30 de mayo.

Sin otro tema que manifestar, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.




LUIS KANONNIKOFF DARDANO
Secretario General
Asociación Paraguaya de Fútbol